

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3586 SAN SEBASTIÁN.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia – San Sebastián, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 416/2008 referente al deudor Excavaciones y Transportes Unanue, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Diario Vasco, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Donostia-San Sebastián, 22 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090007167-1